

DECLARACIÓN DE LA DEMARCACIÓN DE MADRID DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, ASUMIENDO EL COMPROMISO DE LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue suscrita en 2015 por los jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de Naciones Unidas. Representa el compromiso internacional para hacer frente a los retos sociales, económicos y medioambientales de la globalización, y junto a sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las 169 metas que los desarrollan, constituye una oportunidad única para establecer las bases de una transformación profunda y global que conduzca hacia modelos de desarrollo incluyentes y sostenibles.

La Agenda 2030 y los ODS se basan en los tres pilares del desarrollo sostenible, que son el desarrollo económico, la equidad social y la protección del medio ambiente. Se aplican por igual a países desarrollados y en vías de desarrollo, y a nivel interno no solo generan responsabilidades de los Gobiernos central, autonómicos y municipales, sino que implican igualmente la actuación del resto de actores de la sociedad civil, Instituciones, empresas, sindicatos, Universidades y en particular de los Colegios profesionales.

Hasta el momento, el Gobierno ha constituido el Alto Comisionado para la Agenda 2030, ha aprobado en junio de 2018 el *“Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030”*, y ha iniciado la elaboración de una *“Estrategia Española de Desarrollo Sostenible”*.

La Comunidad de Madrid ha creado en noviembre de 2018 el Consejo Asesor para el Desarrollo de la Agenda 2030 en la Comunidad de Madrid, del que forma parte como Vocal la Demarcación de Madrid como Institución responsable de garantizar el cumplimiento del ODS 9 *“Industria, innovación e infraestructura”*, como motores fundamentales para el crecimiento y el desarrollo económico.

El Ayuntamiento de Madrid ha desarrollado el documento *“Madrid 2030: una ciudad para todas las personas y generaciones”*, y numerosos Gobiernos locales de la Comunidad de Madrid están trabajando también en la planificación de estrategias equivalentes.

La Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid, de la que es miembro la Demarcación de Madrid, y como Institución representativa de un cualificado segmento de la Sociedad civil que ejerce una notable capacidad de influencia en su evolución y desarrollo, está profundizando en un *“Compromiso de los Colegios Profesionales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”*, suscrito con el objeto de evidenciar la voluntad de los Colegios de trabajar unidos para alcanzar metas que colaboren a preservar nuestro entorno.

En esta misma línea, la Junta Rectora de la Demarcación de Madrid del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y con el triple objetivo de potenciar la presencia activa de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en la sociedad madrileña, promover la función social de la Demarcación y de los propios colegiados en los planos profesional e individual, e iniciar una hoja de ruta de colaboración y de cooperación positiva con las Administraciones y el resto de Colegios Profesionales y de agentes sociales de la Comunidad de Madrid, ha aprobado por unanimidad, y a propuesta del Grupo de Trabajo de Cooperación al Desarrollo y Apoyo internacional, prolongar el alcance de su Manifiesto previo aprobado en julio de 2017, suscribiendo voluntariamente el siguiente:

COMPROMISO DE LOS INGENIEROS DE CAMINOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos colegiados en la Demarcación de Madrid:

- Reafirmamos que las aportaciones profesionales de los Ingenieros de Caminos configuran en gran forma nuestra realidad social y nuestro entorno, son elemento básico para alcanzar un desarrollo sostenible, y constituyen un factor clave en la relación que establecemos con el medio ambiente.
- Reconocemos la capacidad de la Ingeniería como vehículo transmisor de la experiencia, y subrayamos su capacidad para identificar, evaluar y dar respuesta de manera integrada a todo tipo de desafíos, materializando las ideas y proyectos, y modificando los comportamientos de las personas para mejorar su calidad de vida.
- Asumimos el papel relevante de los ODS enunciados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, la dimensión trascendente de dichos Objetivos, y la capacidad de la Ingeniería como agente activo para su consecución.

Consideramos también que los riesgos que implica la no incorporación de los ODS en nuestra actividad y estrategia resultan desproporcionadamente superiores a las oportunidades que por el contrario nos ofrecen.

- Afirmamos el poder transformador de la Ingeniería para contribuir decisivamente a los cambios necesarios para conseguir un mundo basado en la equidad, la inclusión y la sostenibilidad de los recursos.
- Reiteramos nuestra determinación para ejercer el liderazgo necesario y contribuir con nuestro conocimiento y esfuerzo a la resolución de los problemas locales y globales, en todas las fases del Proyecto y de las Obras, nacionales e internacionales, con énfasis especial en aquellos ODS en los que el colectivo de Ingenieros de Caminos puede resultar más eficiente, y generar un mayor impacto positivo en la sociedad:

- ↳ Garantizar el abastecimiento, tratamiento y gestión del agua de manera sostenible para toda la población y para el resto de sus usos.
- ↳ Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todas las personas poniendo especial atención en los colectivos más vulnerables.
- ↳ Construir Infraestructuras resilientes, preservar y mantener eficientemente el patrimonio infraestructural, promover alternativas de industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
- ↳ Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos resulten inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- ↳ Adoptar medidas para mitigar el cambio climático y sus efectos.

En consecuencia, los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Demarcación de Madrid adoptamos los siguientes compromisos:

- Suscribimos y apoyamos los valores que alientan los Objetivos de Desarrollo Sostenible enunciados en la Agenda 2030.
- Promoveremos la adopción de los ODS en el ejercicio de todas nuestras actividades profesionales, y como marco de referencia ante las Instituciones y resto de agentes sociales en nuestro ámbito de competencias.
- Priorizaremos acciones de divulgación y programas formativos que contribuyan a fomentar una cultura de actuación responsable, y que resulten medioambientalmente sostenibles y socialmente inclusivos.
- Instaremos a las Administraciones y a nuestros clientes para que incorporen progresivamente la cultura de los ODS en la fase de prescripción de sus Pliegos de Licitación, y como criterios para la evaluación técnica de las ofertas en sus concursos de Obras y Proyectos.
- Apoyaremos todo tipo de alianzas multidisciplinares y de sinergias con otros sectores y agentes, y con el resto de Colegios y Asociaciones profesionales que promuevan, potencien y multipliquen la difusión y la consecución de los ODS.
- Desarrollaremos Convenios de colaboración con la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid, otros Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, y cuantos organismos públicos y privados compartan ilusiones e interés en promover, en el ámbito de nuestras competencias, el fomento de los valores, los criterios de actuación, y la cultura de sostenibilidad que se priorizan a través de los ODS.
- Participaremos activamente junto a las Instituciones y Organizaciones públicas y privadas, ONG,s y empresas para desarrollar actuaciones conjuntas y solidarias, orientadas a fomentar el voluntariado y la cooperación internacional para el desarrollo.

Madrid a 10 de octubre de 2019

Junta Rectora
Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid